

19416 *ORDEN de 6 de septiembre de 1976 por la que se nombra Director del Gabinete de Programación e Investigación del Instituto Nacional de Prospectiva, con categoría de Subdirector general, a don Diego Jayme Biondi.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Director del Gabinete de Programación e Investigación del Instituto Nacional de Prospectiva, con categoría de Subdirector general, a don Diego Jayme Biondi.

Lo que comunico a VV. II. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Presidente del Instituto Nacional de Prospectiva.

19417 *ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que cesa como Subdirector general de Desarrollo Regional don Ramiro Campos Nordmann.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo el cese de don Ramiro Campos Nordmann como Subdirector general de Desarrollo Regional, por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a VV. II. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de octubre de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19418 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Pedro Láinez Pérez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 9 del próximo mes de septiembre en que cumple la edad reglamentaria, a don Pedro Láinez Pérez, Secretario de Juzgado Municipal, con destino en el de igual clase de Alcorcón (Madrid).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19419 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a la primera categoría a don Deogracias Sánchez Miguel del Corral, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover, por el turno cuarto de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por jubilación de don José Casas Fernández, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Deogracias Sánchez Miguel del Corral, que desempeña su cargo en el de igual clase de Béjar (Salamanca).

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día de ayer, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19420 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Málaga don Ildefonso Rubio Lopo por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Málaga don Ildefonso Rubio Lopo, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19421 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Antonio Navarrete Pardo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 2 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 del mismo mes y año, fue designado Asesor Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Palencia, don Antonio Navarrete Pardo, Interventor de Fondos de Administración Local.

Tal nombramiento tenía el carácter de provisionalidad durante un año por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 17 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del citado mes y año), conforme al artículo 25 del Decreto de 28 de julio de 1958, normativo de dicho Servicio, transcurrido el cual se decidirá lo procedente sobre su adscripción definitiva.

Habiendo finalizado dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar la situación del referido funcionario.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Palencia, a don Antonio Navarrete Pardo, Interventor de Fondos de Administración Local.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

19422 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Miguel Oliveros Pérez.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 12 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año, fue designado Asesor Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscrito a la Sección Central de Mecanización, don Miguel Oliveros Pérez, Interventor de Fondos de Administración Local.

Tal nombramiento tenía el carácter de provisionalidad durante un año por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de esta Dirección General de 28 de enero de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de dicho año, conforme al artículo 25 del Decreto de 28 de julio de 1958, normativo del citado Servicio, transcurrido el cual se decidirá lo procedente sobre su adscripción definitiva.

Habiendo finalizado dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar la situación del referido funcionario.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como Asesor-Inspector a don Miguel Oliveros Pérez, Interventor de Fondos de Administración Local.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

19423 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscriben definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 12 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año, fueron designados Técnicos administrativos adjuntos del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a la Sección Central de Mecanización, don Ernesto Pérez Soler, don Manuel Castro Carbballa y don Luis David Valle González, funcionarios procedentes de la Administración Local.

Tales nombramientos tenían el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 28 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero siguiente), conforme al artículo 25 del Decreto de 28 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, transcurrido el cual se decidiría lo procedente sobre su adscripción definitiva.

Habiendo transcurrido dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar la situación de los referidos funcionarios.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a los siguientes funcionarios:

Don Ernesto Pérez Soler, Técnico administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales Secretario de Administración Local de primera categoría.

Don Manuel Castro Carbballa, Técnico administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Cor-

poraciones Locales, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Don Luis David Valle González, Técnico administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

19424 RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Administrativos a los opositores que superaron las pruebas selectivas y se adjudican destinos.

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir diecisiete plazas no escalafonadas de Administrativos dependientes de la Dirección General de Sanidad, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Resultando que por resolución de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) fue publicada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue elevada a definitiva por resolución de 2 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), en la que fue nombrado el Tribunal que había de juzgar las pruebas selectivas.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1556/1972, de 2 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición, nombrando funcionarios de carrera a los opositores que en anexo aparte se relacionan.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 36 d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de plaza	Número Registro Personal
Guijosa Alloza, Juan José	6 8 1934	AI-4.311 Huesca	B05G01.602.
Rojas Arjona, Miguel Carlos	26 8 1938	AI-4.111 Sevilla	B05G01.603.
Blasco Fernández, Carlos	12 4 1954	AI-4.118 Valladolid	B05G01.604.
Lara Pérez, José Luis de	30 4 1943	AI-4.128 Granada	B05G01.605.
Alcaide Muñoz, Francisco	28 2 1941	AI-4.773 Vizcaya	B05G01.606.
Polo Polo, María Cristina	3 1 1952	AI-4.138 Alicante	B05G01.607.
Aragóns Domingo, Juan Manuel	3 12 1955	AI-4.084 Cádiz	B05G01.608.
Martínez Martínez, Carmen	27 5 1950	AI-4.759 Castellón	B05G01.609.
Pascual Martín, Alfredo	21 2 1949	AI-4.074 Barcelona	B05G01.610.
Méndez Vidal, Carmen	11 9 1952	AI-4.760 Oviedo	B05G01.611.
Escobar Salazar, Estrella	15 10 1950	AI-4.757 Cádiz	B05G01.612.
Gallego Gil, Valentín	12 4 1948	AI-4.076 Barcelona	B05G01.613.
Becerril Becerril, Desiderio	25 5 1956	AI-4.765 Las Palmas	B05G01.614.
Tevar García, Pedro	13 9 1941	AI-4.131 Huelva	B05G01.615.
Fuertes Tuya, Manuel Ricardo	13 4 1946	AI-4.331 Oviedo	B05G01.616.
Fuente Trigo, José María de la	30 8 1951	AI-4.769 Huelva	B05G01.617.

19425 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ballesteros Blanco.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Claves Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 19 de marzo de 1956,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ballesteros Blanco, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.